



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA N° 550-94

SALTA, 29 de Diciembre de 1.994
Expte. N° 12.249/94

VISTO:

La Resolución del Consejo Superior N° 369/94, mediante la cual reafirma el ingreso irrestricto a la Universidad Nacional de Salta y encomienda a las Unidades Académicas la implementación de las actividades de articulación; y,

CONSIDERANDO:

Que desde fojas 1 a 12 del citado expediente, obran las propuestas de " Implementación del Curso de Ingreso para los postulantes a ingresar en las carreras de Nutrición y Enfermería, siendo el objetivo del mismo articular y nivelar conocimientos mínimos de los ingresantes para lograr su mejor inserción en la vida universitaria.

Que dicha propuesta fué aprobada por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina;

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 20/94 del 27/12/94)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Autorizar la implementación del "Curso de Nivelación para alumnos ingresantes 1.995", en las carreras de Nutrición y Enfermería, el que se desarrollará de acuerdo al siguiente detalle:

I.- DESTINADO: Postulantes a Ingresar a las Carreras de Nutrición y Enfermería.

II.- ASIGNATURAS:

- Matemáticas
- Biología
- Química
- Nutrición y Enfermería (De acuerdo a la Carrera elegida).
- Metodología de Estudio y Comprensión de Textos

III.- PROGRAMAS:

Matemáticas:

- Operaciones fundamentales con números enteros y decimales.
- Potenciación, radicación.
- Regla de tres simple y compuesta.
- Ecuaciones. Sistema de ecuaciones.
- Sumatoria. Razones, proporciones y porcentajes.

Mané
Tuay



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA N° 550-94

SALTA, 29 de Diciembre de 1.994
Expte. N° 12.249/94

- Teoría de conjuntos. Factoreo. Análisis combinatorio.
- Función lineal. Recta. Ecuación general. Representación gráfica.

Biología:

- Introducción a la Biología: origen de la vida, evolución de las especies: Homo sapiens, ecología y ecosistemas, formas de vida, hombre y ciencia: método científico.
- Estructuras y funciones celulares: Microscopía óptica, teoría celular, estructura y funciones celulares: componentes celulares, bioquímica celular, biogenética celular, niveles de organización, transporte.
- Reproducción celular: Ciclo celular, división celular: mitosis-meiosis, citogenética: cromosomas y herencia, nociones breves de genética humana.
- Introducción a la biología humana: Células, tejidos, órganos y sistemas.

Química:

- Función Química.
- Química de los compuestos del carbono.
- Nociones de unión química.
- Soluciones.

Nutrición:

- Concepto de Salud.
- Concepto de la Carrera de Nutrición
- El proceso de la Nutrición. Etapas.
- Concepto de alimento. Clasificación.
- Concepto de principio alimenticio y principio nutritivo. Clasificación.
- Tablas de composición química de alimentos. Manejo. Ejercicios de cálculo.
- Concepto de calorías. Ejercicios de cálculos.
- Concepto de Régimen de alimentación normal. Finalidad. Partes.

Enfermería:

- Unidad I: Estructuración general del Plan de la Carrera de Enfermería.
- Unidad II: La Provincia de Salta, aspectos geográficos, históricos y económicos.
- Unidad III: Enfermería. Tendencias. Conceptos Actuales. Rol de Enfermería. Breve reseña histórica de la profesión. La Enfermería en la Provincia de Salta. Campo laboral. Perspectivas.
- Unidad IV: Salud. Principales Indicadores. La salud en el desarrollo socioeconómico. Tecnología para la salud. Salud Pública. Conceptos. Funciones. Campos de acción.

*Alex
Luis*



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA N° 550-94

SALTA, 29 de Diciembre de 1.994
Expte. N° 12.249/94

Metodología de Estudio y Comprensión de Textos:

- Técnicas y organización para el estudio.
- La lectura comprensiva.
- Técnicas del: párrafo, subrayado. Notación marginal. Resumen. Cuestionario. Esquema de contenido. Cuadro sinóptico. Síntesis.
- Monografía. Fichaje. Bibliografía.
- Funcionamiento de la Universidad.
- Reglamentaciones Generales de Alumnos.

IV.- DURACION:

13 de Febrero al 24 de Marzo de 1.995.

V.- REQUISITOS PARA LA APROBACION DEL CURSO:

85% de Asistencia

VI.- MODALIDAD:

Obligatorio no eliminatorio.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, dése publicidad y siga a la Dirección Administrativa Académica a sus efectos.

maj
CRE


Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA




Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO